

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emérito por un Auditor Independiente**

**Q-ENERGY TYG IV, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2024 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 por un importe de 90.392.279 euros, representando, aproximadamente, el 79% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 14 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de financiación y compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación con las inversiones mantenidas en empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2024, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.

- ▶ Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06519

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Sara Guillén Alcobendas
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23788)

30 de abril de 2025

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2024

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes en euros)

| ACTIVO | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|--------|--------------------|--------------------|---|-------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9 | 23.545.267 | 30.517.196 | Acreeedores y otras cuentas a pagar | 12.1 | 1.700.994 | 1.029.216 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 | 20.363.434 | 15.965.571 | | | 1.700.994 | 1.029.216 |
| Otros activos financieros | | - | 14.164.988 | PASIVO NO CORRIENTE | 14 | 7.976.604 | 7.840.905 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8 | 3.181.833 | 385.616 | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 7.976.604 | 7.840.905 |
| Existencias | | - | 1.021 | | | | |
| Anticipos a proveedores | | - | 1.021 | PATRIMONIO NETO | 11 | 104.259.948 | 109.431.338 |
| | | | | FONDOS PROPIOS | | 104.259.948 | 109.431.338 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | Capital | | 5.592.500 | 5.592.500 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 90.392.279 | 87.784.263 | Prima de emisión | | 37.252.070 | 40.486.800 |
| Instrumentos de patrimonio | 6 | 90.392.279 | 87.784.263 | Reserva legal | | 4.079.097 | 4.079.283 |
| Préstamos y créditos a empresas | 7 y 14 | 72.701.728 | 34.332.371 | Otras reservas | | 56.638.929 | 35.991.321 |
| | | 17.690.551 | 53.451.892 | Otras aportaciones de socios | | - | 2.634.015 |
| | | | | Resultado del ejercicio | | 697.352 | 20.647.419 |
| TOTAL ACTIVO | | 113.937.546 | 118.301.459 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 113.937.546 | 118.301.459 |
| CUENTAS DE ORDEN: | | | | | | | |
| CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | | | | | | |
| Avales y garantías concedidos | 18 | 962.355 | 3.945.950 | | | | |
| Avales y garantías recibidos | | - | - | | | | |
| Compromisos de compra de valores | | - | - | | | | |
| Compromisos de venta de valores | | - | - | | | | |
| Otros riesgos y compromisos | | - | - | | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | | | | | | |
| Patrimonio total comprometido | 11 | 42.623.770 | 48.492.515 | | | | |
| Patrimonio comprometido no exigido | | - | - | | | | |
| Activos fallidos | 13 | 591.096 | 980.243 | | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | 6 | 28.164.819 | 20.985.257 | | | | |
| Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) | | - | - | | | | |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024 Y 2023

(Importes en euros)

| | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros | 14 y 15.a | 4.367.036 | 3.934.770 |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados | | 4.367.036 | 3.934.770 |
| Gastos financieros | 14 y 15.b | (137.102) | (194.478) |
| Intereses y cargas asimiladas | | (137.102) | (194.478) |
| Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) | 15.c | (445.719) | 19.156.994 |
| Resultados por enajenaciones (netos) | | 515.075 | 23.686.760 |
| Deterioros y pérdidas de inversiones financieras | | (960.794) | (4.529.766) |
| Otros resultados de explotación | 15.d | (1.500.327) | (1.616.435) |
| Comisiones satisfechas | | (1.500.327) | (1.616.435) |
| <i>Comisiones de gestión</i> | | <i>(1.500.327)</i> | <i>(1.616.435)</i> |
| MARGEN BRUTO | | 2.283.888 | 21.280.851 |
| Otros ingresos de explotación | 15.e | - | 182.159 |
| Otros gastos de explotación | 15.e | (1.513.673) | (218.566) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 770.215 | 21.244.444 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 770.215 | 21.244.444 |
| Impuesto sobre beneficios | 13 | (72.863) | (597.025) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 697.352 | 20.647.419 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

| | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------|----------------|-------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A) | | 697.352 | 20.647.419 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B) | | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C) | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | 697.352 | 20.647.419 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024 y 2023.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Imparites en euros)

| | Capital (Nota 11.a) | Prima de emisión (Nota 11.b) | Reservas (Nota 11.c) | Resultados de ejercicios anteriores (365.455) | Otras aportaciones de socios (Nota 11.d) | Resultado del ejercicio | Total |
|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|--|----------------------------|--------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 5.592.500 | 40.486.800 | 37.930 | (365.455) | 66.542.623 | 40.398.129 | 152.692.527 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 20.647.419 | 20.647.419 |
| Operaciones con socios o propietarios: | - | - | - | - | - | - | - |
| Devoluciones de aportaciones de socios | - | - | 40.032.674 | 365.455 | (63.908.608) | (40.398.129) | (63.908.608) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 40.070.604 | - | 2.634.015 | 20.647.419 | 109.431.338 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 5.592.500 | 40.486.800 | 40.070.604 | - | - | 697.352 | 697.352 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con socios o propietarios: | - | (3.234.730) | 20.647.419 | - | (2.634.015) | (20.647.419) | (5.868.745) |
| Devoluciones de aportaciones de socios | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 5.592.500 | 37.252.070 | 60.718.026 | - | - | 697.352 | 104.259.948 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024 y 2023.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes en euros)

| | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|------------|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (871.408) | 1.501.260 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 770.215 | 21.244.444 |
| Ajustes al resultado: | | (3.784.215) | (22.897.286) |
| - Ingresos financieros | 15.a | (4.367.036) | (3.934.770) |
| - Gastos financieros | 15.b | 137.102 | 194.478 |
| - Resultados por enajenaciones (netos) | 15.c | (515.075) | (23.686.760) |
| - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras | 15.c | 960.794 | 4.529.766 |
| Cambios en el capital corriente | | 393.161 | 1.563.166 |
| - Deudores | | (255.551) | 1.340.491 |
| - Acreedores y cuentas a pagar | | 648.712 | 233.499 |
| - Otros activos y pasivos corrientes | | - | (10.824) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 1.749.431 | 1.590.936 |
| - Cobros de intereses | | 1.584.302 | 1.590.936 |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-). | | 165.129 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 11.138.016 | 48.989.237 |
| Pagos por inversiones (-) | | (14.701.102) | (37.946.666) |
| - Créditos a empresas del grupo y asociadas | 6.1 y 14.1 | (10.084.469) | (33.917.327) |
| - Instrumentos de patrimonio | 6.1 | (4.616.633) | (4.054.664) |
| - Otros activos financieros | 7 | - | 25.325 |
| Cobros por desinversiones (+) | | 25.839.118 | 86.935.903 |
| - Créditos a empresas del grupo y asociadas | 6.1 y 14.1 | 6.664.262 | 39.761.001 |
| - Instrumentos de patrimonio | 6.1 | 5.009.868 | 47.174.902 |
| - Otros activos financieros | | 14.164.988 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (5.868.745) | (62.718.203) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | (5.868.745) | (63.908.608) |
| - Aportaciones de socios (+) | 11.d | - | - |
| - Devoluciones de aportaciones de socios (-) | 11.d | (5.868.745) | (63.908.608) |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | 1.190.405 |
| - Emisión | | - | 1.190.405 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 14.2 | - | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 4.397.863 | (12.227.706) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 9 | 15.965.571 | 28.193.277 |
| Efectivo o equivalente al final del ejercicio | 9 | 20.363.434 | 15.965.571 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024 y 2023.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (en adelante, Q-Energy IV o la Sociedad) fue constituida el 17 de abril de 2020 con carácter indefinido por la sociedad Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo mil setecientos setenta y tres, siendo inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 29 de mayo de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 321.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los principales accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad son los siguientes: Mouna Investments, S.L. (20,53%), Ion Ion, S.L. (11,81%), Pantoque Gestión, S.C.R., S.A. (10,73%) y Halekulani, S.L. (7,75%) (véase Nota 11).

Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en proyectos renovables y de eficiencia energética. Concretamente, a cierre del ejercicio la Sociedad tiene participaciones sobre sociedades dedicadas a la explotación y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España, Polonia e Italia; proyectos eólicos en Alemania; y sistemas de almacenamiento (baterías) en Reino Unido.

La política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes, estando todos ellos administrados, dirigidos y representados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. en base al Contrato de Gestión. En su conjunto, este grupo de entidades de capital riesgo se conocen como "Plataforma Q-IV".

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2024 de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, no obstante se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 28 de junio de 2024, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobaron las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

La Sociedad formula cuentas anuales e informe de gestión consolidados como sociedad dominante del conjunto de entidades dependientes que se detallan en la presente Memoria. Las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Sociedades Dependientes se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5 Comparación de la información

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.

- También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables

Las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad de explotación en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctrica en España, y eólica en Alemania).

Marco regulatorio en España

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables son las siguientes:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2024, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que desearan reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones

del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09% establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 18 de diciembre de 2020.

Real Decreto-ley 20/2022

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 20/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En el citado Real Decreto-ley, se estableció, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico hasta el 31 de diciembre de 2023.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2023, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante dichos periodos ha sido de cero euros.

Orden TED/741/2023

Con fecha 8 de julio de 2023 se publicó la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Esta actualización de los parámetros retributivos consideró un precio medio anual estimado del mercado eléctrico diario e intradiario de 109,31 €/MWh para 2023, 108,86 €/MWh para 2024 y 89,37 €/MWh para 2025 y posteriores. Asimismo, el cálculo de los nuevos parámetros retributivos tuvo en consideración la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica establecida en el Real Decreto-Ley 20/2022.

Real Decreto-ley 8/2023

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

En el citado Real Decreto-ley se establece que para el ejercicio 2024 la base imponible del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estará constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación, en el período impositivo minorada en la mitad de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el primer trimestre natural, y minorada en una cuarta parte de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el segundo trimestre natural.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2024, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante el primer trimestre ha sido de la mitad y durante el segundo trimestre de tres cuartos.

Orden TED/353/2024

Con fecha 23 de abril de 2024 se ha publicado la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

En esta Orden se ha llevado a cabo una corrección en el anexo V de la anteriormente mencionada Orden TED/741/2023, como consecuencia de un error detectado en el establecimiento de los límites superiores e inferiores aplicables a los años 2023, 2024 y 2025 para cada una de las tecnologías, ya que en dicha Orden se indicaba que estos límites debían multiplicarse, para cada año y tecnología, por los correspondientes coeficientes de apuntamiento reales, cuando en realidad deberían emplearse los coeficientes de apuntamiento estimados por la CNMC, ya que dichos límites se obtienen a partir de la estimación del precio de mercado eléctrico de cada tecnología, que ha sido calculado empleando el correspondiente coeficiente de apuntamiento estimado.

Resoluciones CNMC INF/DE/019/24 y INF/DE/027/25

Por último, las resoluciones publicadas por la CNMC en las que se establece el precio medio anual del mercado diario e intradiario real para los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

- Resolución INF/DE/019/24 publicada el 25 de enero de 2024 en la que se establecía que el precio medio anual real del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2023 ascendió a 87,01 €/MWh.
- Resolución INF/DE/027/25 publicada el 23 de enero de 2025 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2024 ha ascendido a 62,96 €/MWh.

Asimismo, en dichas resoluciones la CNMC también ha comunicado los coeficientes de apuntamiento definitivos anuales para cada tecnología.

Marco regulatorio en Alemania

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica terrestre de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Una vez transcurrido el plazo amparado por las citadas licencias iniciales, estas sociedades suscriben contratos de venta de energía con entidades distribuidoras, con las que fijan un precio por MW.

"Ley de freno a los precios de la electricidad" (Strompreisbremsegesetz – StromPBG)

Con fecha 22 de diciembre de 2022 entró en aplicación la "Ley de freno a los precios de la electricidad" al amparo del Reglamento del Consejo de la UE 2022/1854, de 6 de octubre de 2022, en la que se adoptan medidas para mitigar el impacto de la subida de precios de la electricidad.

Entre otras medidas, esta ley establece una reducción de lo que se consideran ingresos excedentarios recibidos por las entidades generadoras de energía eléctrica desde el 1 de diciembre de 2022. En línea con lo establecido por el Reglamento Europeo, y de acuerdo con lo determinado por el Gobierno Federal, esta medida aplica hasta el 31 de marzo de 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- a) ***Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)***

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad,

directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a pesar de que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. solo ostenta el 20,24% de las participaciones sociales de las entidades participadas (véase Nota 6.2).

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de una serie de entidades de capital riesgo (en su conjunto, "Plataforma Q-IV"). Los porcentajes de participación que ostentan estos vehículos paralelos sobre las entidades participadas al 31 de diciembre de 2024 son:

| | Participación en el capital Social y Derechos de voto |
|-------------------------------|---|
| Q-Energy IV, F.C.R. | 70,04% |
| Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. | 20,24% |
| Tretimero Green, S.C.R., S.A. | 5,38% |
| Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. | 4,34% |

En base al Folleto de Q-Energy IV, F.C.R., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre sus participadas.

i. Clasificación de las Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión

inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de las inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se encuadran categorizadas como activos financieros a coste. Se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)". El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y

garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2024 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2024 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, la Sociedad utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 7% y un 10%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véanse Notas 7 y 14)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 13 y 14)

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones.

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero

o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en la categoría pasivo financiero a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas a largo plazo y corto plazo

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos, pero fundamentalmente por los préstamos y créditos recibidos por la Sociedad de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día

de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene ningún compromiso de compra y venta de valores ya que, si bien se han cerrado una serie de acuerdos de inversión en negocios fotovoltaicos articulados a través de sociedades participadas por la Sociedad, estos se encuentran sujetos al cierre del ejercicio 2024 al cumplimiento de una serie de cláusulas suspensivas.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 15)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Ecuilización de ingresos y gastos

Cualquier ingreso o gasto derivado de las coinversiones realizadas entre los Fondos Paralelos, será asumido por la Sociedad y los Fondos Paralelos a prorrata de su respectiva participación en los compromisos totales de los Fondos Q-Energy IV, independientemente del momento en el que los Fondos se hayan constituido y los gastos en los que se hayan incurrido, considerándose como si todos los Fondos Paralelos hubieran invertido simultáneamente en el mismo momento y en las mismas condiciones.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el

decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

- Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
- Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al subtipo especial por actividad que le sea de aplicación, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

j) Saldos y transacciones con vinculadas (véase Nota 14)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| | Miles de euros 2024 |
|--|------------------------|
| Base de reparto: Resultado del ejercicio (beneficio) | 697 |
| Aplicación: Otras reservas | 697 |

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica, termoeléctrica y eólica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través de contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1. Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|----------------------------|--|--|--|---------------------------------|---|--|--------------------------|
| | Saldo inicial a 31/12/2023 | Constitución / Adquisiciones participaciones | Incrementos participaciones por aportaciones de socios | Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios | Venta de participaciones/ Bajas | Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8) | Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8) | Saldo final a 31/12/2024 |
| Inversiones en empresas del grupo | 39.728 | 37 | 47.825 | (2.555) | (5.004) | - | - | 80.031 |
| Coste | (5.568) | - | - | - | 575 | (2.749) | 413 | (7.329) |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en empresas asociadas | 172 | - | - | - | (118) | - | - | 54 |
| Coste | - | - | - | - | - | (54) | - | (54) |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 34.332 | 37 | 47.825 | (2.555) | (4.547) | (2.803) | 413 | 72.702 |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|----------------------------|--|--|--|---------------------------------|---|--|--------------------------|
| | Saldo inicial a 31/12/2022 | Constitución / Adquisiciones participaciones | Incrementos participaciones por aportaciones de socios | Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios | Venta de participaciones/ Bajas | Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8) | Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8) | Saldo final a 31/12/2023 |
| Inversiones en empresas del grupo | 54.038 | 70 | 3.985 | (7.016) | (16.372) | (1.949) | 1.404 | 34.160 |
| Coste | 59.394 | 70 | 3.985 | (7.016) | (16.705) | - | - | 39.728 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (5.356) | - | - | - | 333 | (1.949) | 1.404 | (5.568) |
| Inversiones en empresas asociadas | 354 | - | - | - | (182) | - | - | 172 |
| Coste | 354 | - | - | - | (182) | - | - | 172 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 54.392 | 70 | 3.985 | (7.016) | (16.554) | (1.949) | 1.404 | 34.332 |

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2024 y 2023

Africana Holdco Investments, S.A.

Con fecha 29 de abril de 2023, la sociedad participada Africana Holdco Investments, S.A. realizó una devolución de aportación de socios por un importe total de 1.526 miles de euros.

Asimismo, el 31 de mayo de 2024, Africana Holdco Investments, S.A. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 553 miles de euros.

Sirius Solar, S.A.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Sirius Solar, S.A., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 25.356 miles de euros, correspondiendo 5.131 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

TYG IV Asset Management, S.L.

En el ejercicio 2023, la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. recibió aportaciones de socios por un importe total de 1486 miles de euros.

En el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 1.486 miles de euros (véase Nota 15.c).

En el ejercicio 2024, la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 128 miles de euros.

Además, durante el ejercicio 2024 la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. ha aprobado una devolución de socios por importe total de 541 miles de euros mediante la compensación de saldos acreedores de la Sociedad por importe de 48 miles de euros y quedando pendiente de desembolso 493 miles de euros (véase Nota 14.3).

Asimismo, como consecuencia del importe neto entre las aportaciones y devoluciones realizadas en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. procediendo por ello a revertir una corrección valorativa por deterioro por importe de 413 miles de euros (véase Nota 15.c).

Vivace Energy, S.L.

Con fecha 29 de abril de 2023, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. realizó una devolución de aportación de socios por un importe total de 3.804 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2024, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportaciones de socios por un importe total de 965 miles de euros.

Q-Energy Cadenza, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Seret ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 31.847 miles de euros, correspondiendo 6.444 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Escala, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escala, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 11.737 miles de euros, correspondiendo 2.375 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Iberia Explotaciones Solares, S.L.U.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Iberia Explotaciones Solares, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 4.220 miles de euros, correspondiendo 854 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Moderato, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Moderato, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 14.390 miles de euros, correspondiendo 2.912 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Presto Energy, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Presto Energy, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 4.966 miles de euros, correspondiendo 1.005 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Solar Green Parks, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Solar Green Parks, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 7.487 miles de euros, correspondiendo 1.515 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Sostenuto, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 3.514 miles de euros, correspondiendo 711 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L.

En el ejercicio 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a liquidar las sociedades participadas Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L., dando de baja el valor de sus participaciones, así como revirtiendo los deterioros acumulados de las mismas (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Diana, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Diana, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Triora ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 54.167 miles de euros, correspondiendo 10.961 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Torozos, S.L.

En el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión Q-Energy Torozos, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 35 miles de euros (véase Nota 15.c).

Q-Energy Centauro, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Agata, S.L., Q-Energy Apolo, S.L., Q-Energy Jilguero, S.L. y Q-Energy Qena, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

En el desarrollo del ejercicio 2023, la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. recibió por parte de la Sociedad aportaciones dinerarias de socios por un total de 1.009 miles de euros. Asimismo, ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 809 miles de euros.

Con fecha 25 de abril de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., aprobaron el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Centauro, S.L. absorbió a Q-Energy Agata, S.L. Esta fusión se depositó en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 12 de mayo de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., aprobaron los proyectos de fusión por los cuales Q-Energy Centauro, S.L. absorbe a las sociedades Q-Energy Apolo, S.L. y Q-Energy Jilguero, S.L. Estas fusiones fueron depositadas en el Registro Mercantil en los días 6 y 13 de julio de 2023, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 2 de noviembre de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., aprobaron el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Centauro, S.L. absorbe a Q-Energy Qena, S.L. Esta fusión se depositó en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones y deudas subordinadas mantenidas con la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., así como de los créditos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 22.791 miles de euros, correspondiendo 4.612 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Agata, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Agata, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Apolo, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Apolo, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Jilguero, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Jilguero, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Qena, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Qena, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Corona, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Corona, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 7.556 miles de euros, correspondiendo 1.529 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Técnica Universal Solar, S.A.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 29.329 miles de euros, correspondiendo 5.935 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Termosolar Borges, S.L.

Al cierre del ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee en Termosolar Borges, S.L., y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 1.404 miles de euros (véase Notas 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Punteggio, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 1.394 miles de euros, correspondiendo 282 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Rayo, S.L.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Rayo, S.L., así como de las deudas subordinadas mantenidas con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. por importe de 2.797 miles de euros, correspondiendo 566 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Galatea, S.L.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones y deudas subordinadas mantenidas con la sociedad Q-Energy Galatea, S.L., así como de los créditos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 4.972 miles de euros, correspondiendo 1.006 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Mimosa, S.L.

Con fecha 31 de julio de 2023, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. realizó una devolución de aportación de socios por un importe total de 877 miles de euros.

Asimismo, el 17 de enero de 2024, Q-Energy Mimosa, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 261 miles de euros.

Q-Energy Aguda, S.L.

Con fecha 31 de julio de 2024, Q-Energy Aguda, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 48 miles de euros.

Asimismo, el 31 de octubre de 2024, Q-Energy Aguda, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 235 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir parte de los préstamos subordinados que mantenía con Q-Energy Aguda, S.L. como mayor valor de la participación por importe de 738 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Aguda, S.L. a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 551 miles de euros (393 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 15.c).

Asimismo, han procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 1.302 miles de euros (285 miles de euros en el ejercicio 2023) (véanse Notas 14.1 y 15.c).

Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH)

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Projekt GmbH a Qualitas Energy Projekt GmbH.

Con fecha 6 de noviembre 2023 la Sociedad realizó aportaciones de socios a Qualitas Energy Projekt GmbH por un importe total de 131 miles de euros.

En el ejercicio 2024, Qualitas Energy Projekt GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 672 miles de euros.

Además, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha formalizado varios contratos de préstamo subordinado por importe de 1.575 miles de euros con Qualitas Energy Projekt GmbH. Asimismo, Qualitas Energy Projekt GmbH ha procedido durante el ejercicio 2024 al repago del principal e intereses de préstamos subordinados a la Sociedad, por importe de 241 miles de euros.

Posteriormente, durante el ejercicio 2024, Qualitas Energy Projekt GmbH ha cedido a la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH préstamos subordinados por importe de 5.075 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy Projekt GmbH como mayor valor de la participación por importe de 26.799 miles de euros

Windpark Lambacher Höh GmbH

En el ejercicio 2024, Windpark Lambacher Höh GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 91 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Lambacher Höh GmbH como mayor valor de la participación por importe de 583 miles de euros

QE Windpark Ahrensböck GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH)

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH a QE Windpark Ahrensböck GmbH.

Qualitas Energy IV Management GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH)

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Management GmbH a Qualitas Energy IV Management GmbH.

Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH)

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 1 GmbH a Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha formalizado varios contratos de préstamo subordinado por importe de 239 miles de euros con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH.

Asimismo, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH como mayor valor de la participación por importe de 8.651 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 2.086 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c).

QE Windpark Mittelhausen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH)

Con fecha 30 de marzo de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 3 GmbH a QE Windpark Großberndten GmbH. Seguidamente, con fecha 31 de agosto de 2023, se procedió nuevamente al cambio de denominación social de QE Windpark Großberndten GmbH a QE Windpark Mittelhausen GmbH.

En el ejercicio 2024 QE Windpark Mittelhausen GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 40 miles de euros.

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Windpark Mittelhausen GmbH como mayor valor de la participación por importe de 42 miles de euros.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión QE Windpark Mittelhausen GmbH llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 77 miles de euros (véase Nota 15.c).

QE Windpark Großberndten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH)

Con fecha 30 de marzo de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 4 GmbH a QE Windpark Großberndten GmbH.

QE Windpark Auw bei Prüm GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH)

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH a QE Windpark Auw bei Prüm GmbH.

Windpark Meckel GmbH

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Meckel GmbH como mayor valor de la participación por importe de 55 miles de euros.

QE Windpark Kladrum GmbH

Con fecha 13 de octubre de 2023, la sociedad QE Windpark Kladrum GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH)

Con fecha 5 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Entwicklungs GmbH a Qualitas Energy IV Bau GmbH.

Q-Energy Italia, S.R.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 1.170 miles de euros (662 miles de euros en el ejercicio 2023).

Q-Energy Holdco UK, LTD.

En el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Holdco UK, LTD., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 45 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c).

Windpark Ernzen Ferschweiler I GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Ernzen Ferschweiler I GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Metterich GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Metterich GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Dalkendorf GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Dalkendorf GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38%

por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Windpark Dalkendorf GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe de 611 miles de euros.

Además, en el ejercicio 2024, la Sociedad ha formalizado varios contratos de préstamo subordinado por importe de 1.289 miles de euros con Windpark Dalkendorf GmbH.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Dalkendorf GmbH como mayor valor de la participación por importe de 1.303 miles de euros.

Windpark Sefferweich GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Sefferweich GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Ingstetten GmbH

Con fecha 31 de agosto de 2023, la sociedad QE Windpark Ingstetten GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE Windpark Ingstetten GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe de 26 miles de euros.

Windpark Krackow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH)

Con fecha 25 de septiembre de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Q-Energy 8 GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH)

Con fecha 25 de septiembre de 2023, llevaron a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Q-Energy 9 GmbH por importe de 5 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH

Con fecha 21 de febrero de 2023, la sociedad QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Hohenseefeld GmbH

Con fecha 25 de enero de 2023, la sociedad QE Windpark Hohenseefeld GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Niehl GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Niehl GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Meckel V GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Meckel V GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34%

por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Brecht GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Brecht GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Bepener Bruch GmbH

Con fecha 26 de septiembre de 2023, la sociedad Windpark Bepener Bruch GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Eifel 21 Holding GmbH

Con fecha 29 de mayo de 2024, la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE Eifel 21 Holding GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe de 460 miles de euros.

Además, durante el ejercicio 2024, QE Eifel 21 Holding GmbH ha recibido en cesión de la sociedad Qualitas Energy Projekt GmbH préstamos subordinados por importe de 5.075 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad han acordado convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Eifel 21 Holding GmbH como mayor valor de la participación por importe de 5.075 miles de euros

QE Devco 1 GmbH

Con fecha 15 de mayo de 2024, la sociedad QE Devco 1 GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE Devco 1 GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe de 841 miles de euros.

QE IV Devco GmbH

Con fecha 14 de mayo de 2024, la sociedad QE IV Devco GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE IV Devco GmbH ha recibido aportaciones de socios por un importe de 264 miles de euros.

Bruno Wind IV Holdco GmbH

Con fecha 02 de julio de 2024, la sociedad Bruno Wind IV Holdco GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH

Con fecha 08 de febrero de 2024, la sociedad Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Umspannwerk Dalkendorf GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Dalkendorf GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH ha sido constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Collarada Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Collarada Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 74 miles de euros (133 miles de euros en el ejercicio 2023)

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Maladeta Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Maladeta Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 91 miles de euros (297 miles de euros en el ejercicio 2023)

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Pradera Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Pradera Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 37 miles de euros (171 miles de euros en el ejercicio 2023)

Popa Solar, S.L.

En el ejercicio 2023 la sociedad participada Popa Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por un importe total de 116 miles de euros.

En el ejercicio 2024 la sociedad participada Popa Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 26 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Boliche Solar, S.L.

Con fecha 14 de marzo de 2023 la sociedad participada Boliche Solar, S.L. recibió una aportación de socios por un importe de 20 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Boliche Solar, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 20 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c).

En el ejercicio 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Boliche Solar, S.L., dando de baja el valor de su participación, así como revirtiendo el deterioro acumulado de la misma (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Menorca Renovable I, S.L.

En el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Menorca Renovable I, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 54 miles de euros (véase Nota 15.c).

Menorca Renovable II, S.L.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 50% de las participaciones de la sociedad Menorca Renovable II, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Osaka ALM, S.L. y Mirova Energy Transition 5, S.L.P., respectivamente, por importe de 8.523 miles de euros, correspondiendo 1.725 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.6), así como 51 miles de euros adicionales pendientes de cobro en concepto de earn-out contingente al cumplimiento de ciertos eventos (véase Nota 8).

Menorca Renovable III, S.L.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 50% de las participaciones de la sociedad Menorca Renovable III, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Osaka ALM, S.L. y Mirova Energy Transition 5, S.L.P., respectivamente, por importe de 3.208 miles de euros, correspondiendo 649 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

6.1.2 Venta de sociedades a Ignis Energy Holdings, S.L.

Con fecha 30 de abril de 2024, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de opción de compraventa de participaciones sociales con Ignis Energy Holdings, S.L. sobre la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España:

- Collarada Solar, S.L.
- Maladeta Solar, S.L.
- Popa Solar, S.L.

Con fecha 28 de agosto de 2024, Ignis Energy Holdings, S.L. ha ejecutado su opción de compra. El precio total, incluido el coste de la opción, por el 100% de las participaciones ha ascendido a 22.449 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,04% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole 4.543 miles de euros del total del precio.

El mencionado contrato establece un calendario de pagos en base al cual una parte del precio queda pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 por un importe de 2.212 miles de euros (Véase Nota 8)..

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 4.429 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.1).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una ganancia por importe de 114 miles de euros (véase Nota 15.c).

6.1.3 Venta de sociedades a Osaka ALM, S.L. (Ejercicio 2024)

Con fecha 8 de noviembre de 2024, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A, Q-Impact I, FESE y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales y de cesión de créditos con la sociedad compradora Osaka ALM, S.L., a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de Menorca Renovable III, S.L., así como los créditos e intereses devengados y no cobrados que Q-Energy IV mantenía con esta. Dichos créditos y deudas son asumidos a su vez por Mirova Energy Transition 5, S.L.P.

El precio total pagado a la Sociedad por Osaka ALM, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 3.208 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,04% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 649 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 118 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación de la Sociedad por importe de 130 miles de euros correspondientes a los créditos que la Sociedad mantenía a la fecha con Menorca Renovable III, S.L. (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una ganancia por importe de 401 miles de euros (véase Nota 15.c).

6.1.4 Venta de sociedades a Seret ITG, S.L., Siula ITG, S.L., Triora ITG, S.L. y Sonnedix, BV

Con fecha 25 de enero de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad firmaron un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con las sociedades compradoras Seret ITG, S.L., Siula ITG, S.L., Triora ITG, S.L. y Sonnedix, BV., a través del cual vendieron la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Solar Green Parks, S.L., Q-Energy Moderato, S.L., Iberia Explotaciones Solares, S.L., Q-Energy Corona, S.L., Sirius Solar, S.A., Presto Energy, S.L., Q-Energy Sostenuto, S.L., Q-Energy Escala, S.L., Técnica Universal Solar, S.A., Q-Energy Cadenza, S.L., Q-Energy Diana, S.L. y Q-Energy Punteggio, S.L.

Como acto simultáneo a la compraventa de participaciones, Sonnedix, BV adquirió los créditos y deudas vigentes a dicha fecha entre las sociedades vendidas y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El precio total pagado a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad por parte de los compradores tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ascendió a 195.963 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 39.654 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 13.273 miles de euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos y deudas en el balance de situación de la Sociedad por importe neto de 6.322 miles de euros, correspondientes a las posiciones intragrupo que la Sociedad mantenía en dicha fecha con las sociedades vendidas (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 19.777 miles de euros (véase Nota 15.c). Esta ganancia se encuentra neteada por los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 282 miles de euros.

El desglose de las sociedades dependientes que fueron vendidas en la transacción, la potencia nominal de los proyectos en posesión de dichas sociedades, y las sociedades compradoras se presenta a continuación:

| Sociedad | MWn | Sociedad compradora participaciones | Sociedad compradora créditos/deudas con empresas del grupo |
|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|--|
| Solar Green Parks, S.L. | 5,01 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Moderato, S.L. | 4,60 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Iberia Explotaciones Solares, S.L. | 3,18 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Corona, S.L. | 6,49 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Sirius Solar, S.A. | 18,71 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Presto Energy, S.L. | 2,38 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Sostenuto, S.L. | 2,00 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Escala, S.L. | 11,24 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Técnica Universal Solar, S.A. | 8,79 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Punteggio, S.L. | 1,20 | Siula ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Cadenza, S.L. | 21,38 | Seret ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Q-Energy Diana, S.L. | 34,52 | Triora ITG, S.L. | Sonnedix, BV |
| Total | 119,50 | | |

6.1.5 Venta de sociedades a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) firmaron un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con las sociedades compradoras Bestinsol Investments, S.L., y Bestinsol Infra, F.C.R., a través del cual vendieron la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales

ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Q-Energy Galatea, S.L.
- Q-Energy Rayo, S.L.
- Q-Energy Centauro, S.L.
- Q-Energy Basso, S.L.

Como acto simultáneo a la compraventa de participaciones, Bestinver Infra, F.C.R. adquirió los créditos vigentes a dicha fecha concedidos por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. a las sociedades vendidas. Asimismo, las deudas mantenidas por los vendedores con estas sociedades fueron asumidas por Bestinsol Investments, S.L.

El precio total pagado a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad por Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R. tanto por la compra de las participaciones sociales y deudas intragrupo, así como por la compra de los créditos intragrupo, ascendió a 15.582 y 14.978 miles de euros, respectivamente. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos intragrupo, correspondiéndole de estos importes 3.153 y 3.031 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 2.947 miles de euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos y deudas en el balance de situación de la Sociedad por importes de 3.028 y 2.857 miles de euros, respectivamente, los cuales mantenía a la fecha con las sociedades vendidas (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 2.995 miles de euros (véase Nota 15.c). Esta ganancia se encuentra neteada con los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que fueron asumidos por la Sociedad por importe de 71 miles de euros.

6.1.6 Venta de sociedades a Osaka ALM, S.L. (Ejercicio 2023)

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Tretimero Green, S.C.R., S.A, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A, Q-Impact 1, FESE y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales y de cesión de créditos con la sociedad compradora Osaka ALM, S.L., a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de Menorca Renewable II, S.L., así como los créditos e intereses devengados y no cobrados que Q-Energy IV mantenía con esta. Dichos créditos y deudas son asumidos a su vez por Mirova Energy Transition 5, S.L.P.

El precio total pagado a la Sociedad por Osaka ALM, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 8.523 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 1.777 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 182 miles de euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación de la Sociedad por importe de 680 miles de euros correspondientes a los créditos que la Sociedad mantenía a la fecha con Menorca Renewable II, S.L. (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 915 miles de euros (véase Nota 15.c), de la cual 51 miles de euros se encuentran pendientes de cobro en concepto de earn-out condicionado a la consecución de ciertos eventos (véase Nota 8).

6.1.7 Liquidación de sociedades

Durante el ejercicio 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han procedido a la liquidación de la siguiente sociedad participada, haciéndose público en la fecha indicada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil:

| Sociedades liquidadas | Fecha escritura disolución | Fecha inscripción Registro Mercantil |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Boliche Solar, S.L. | 05/11/2024 | 13/01/2025 |

Durante el ejercicio 2023, las sociedades liquidadas fueron las siguientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil:

| Sociedades liquidadas | Fecha escritura disolución | Fecha inscripción Registro Mercantil |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Villoldo Solar, S.L. | 02/12/2022 | 19/01/2023 |
| Alagón Conex, S.L. | 20/12/2022 | 27/01/2023 |
| Almonte Conex, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Añagaza Solar, S.L. | 20/12/2022 | 06/02/2023 |
| Arbolada Solar, S.L. | 20/12/2022 | 06/02/2023 |
| Borgoña Solar, S.L. | 20/12/2022 | 27/01/2023 |
| Cabestrante Solar, S.L. | 20/12/2022 | 27/01/2023 |
| Capella Solar, S.L. | 20/12/2022 | 30/01/2023 |
| Carantir Solar, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Columba Solar, S.L. | 20/12/2022 | 07/02/2023 |
| Dixon Solar, S.L. | 20/12/2022 | 07/02/2023 |
| Eldar Solar, S.L. | 20/12/2022 | 29/03/2023 |
| Elrond Solar, S.L. | 20/12/2022 | 03/02/2023 |
| Escarra Solar, S.L. | 20/12/2022 | 06/02/2023 |
| Eslora Solar, S.L. | 20/12/2022 | 30/01/2023 |
| Espelunciecha Solar, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Gravilla Solar, S.L. | 20/12/2022 | 30/01/2023 |
| Huegas Solar, S.L. | 20/12/2022 | 06/02/2023 |
| Idrii Solar, S.L. | 20/12/2022 | 06/02/2023 |
| Jaraba Conex, S.L. | 20/12/2022 | 31/01/2023 |
| Lorien Solar, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Murada Solar, S.L. | 20/12/2022 | 07/02/2023 |
| Nalón Conex, S.L. | 20/12/2022 | 31/01/2023 |
| Narcea Conex, S.L. | 20/12/2022 | 31/01/2023 |
| Navia Conex, S.L. | 20/12/2022 | 31/01/2023 |
| Nervión Conex, S.L. | 20/12/2022 | 31/01/2023 |
| Panizo Solar, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Sajonia Solar, S.L. | 20/12/2022 | 07/02/2023 |
| Salor Conex, S.L. | 20/12/2022 | 02/02/2023 |
| Caleta Energy, S.L. | 22/06/2023 | 27/07/2023 |
| Jondal Energy, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Llonga Energy, S.L. | 22/06/2023 | 08/08/2023 |
| Los Arcos Fotovoltaica Gea, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Morfeo Energy, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Adonis, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Almendro, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Aquarius, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Aries, S.L. | 22/06/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Armonía, S.L. | 22/06/2023 | 07/08/2023 |
| Q-Energy Ashville, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Carina, S.L. | 22/06/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Cascabel, S.L. | 22/06/2023 | 27/07/2023 |
| Q-Energy Einar, S.L. | 22/06/2023 | 07/08/2023 |
| Q-Energy Gala, S.L. | 22/06/2023 | 07/08/2023 |
| Q-Energy Guiro, S.L. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Ijan, S.A. | 22/06/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Oropimente, S.L. | 22/06/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Atria, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Coral, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Dafne, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Dalia, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Hydroel Services, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Linus, S.L. | 03/07/2023 | 07/08/2023 |
| Q-Energy Lirio, S.L. | 03/07/2023 | 26/10/2023 |
| Q-Energy Maracas, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Melodía, S.L. | 03/07/2023 | 07/08/2023 |
| Q-Energy Merlot, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Olivo, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Osiris, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Perseo, S.L. | 03/07/2023 | 08/08/2023 |
| Q-Energy Tata, S.A. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Ternario, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Ulexita, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Ulises, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Q-Energy Vinson, S.L. | 03/07/2023 | 28/07/2023 |
| Alerón Energy, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Campiña Solar, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Dakar Energy, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Flap Energy, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Luanda Energy, S.L. | 09/10/2023 | 27/10/2023 |
| Maedros Solar, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Marfil Solar, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Q-Energy Leo, S.L. | 09/10/2023 | 08/08/2023 |
| Siena Solar, S.L. | 09/10/2023 | 26/10/2023 |
| Taco Solar, S.L. | 09/10/2023 | 27/10/2023 |
| Eros Energy, S.L. | 26/10/2023 | 08/11/2023 |

6.1.8 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 2.803 miles de euros (1.949 miles de euros en el ejercicio

2023) al existir evidencia objetiva de que su importe en libros es superior al importe recuperable de dichas inversiones.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad han realizado el análisis del importe recuperable de las inversiones deterioradas. En base al análisis realizado, la Sociedad ha procedido a registrar reversiones de deterioro por un importe de 413 miles de euros (1.404 miles de euros en el ejercicio 2023).

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a registrar bajas por un total de 575 miles de euros correspondientes a las sociedades participadas previamente deterioradas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.7).

El detalle de las dotaciones y reversiones de deterioro registradas por la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | Deterioro de valor a 31/12/2023 | Dotación de deterioro | Reversión de deterioro | Liquidación de sociedades | Deterioro de valor a 31/12/2024 |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Boliche Solar, S.L. | 575 | - | - | (575) | - |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 4.550 | - | (413) | - | 4.137 |
| Q-Energy Holdco UK LTD | 45 | - | - | - | 45 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | 393 | 551 | - | - | 944 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH | 5 | 2.086 | - | - | 2.091 |
| Menorca Renovable I, S.L. | - | 54 | - | - | 54 |
| QE Windpark Mittelhausen GmbH (7) | - | 77 | - | - | 77 |
| Q-Energy Torozos, S.L. | - | 35 | - | - | 35 |
| | 5.568 | 2.803 | (413) | (575) | 7.383 |

Ejercicio 2023

| Sociedad | Deterioro de valor a 31/12/2022 | Dotación de deterioro | Reversión de deterioro | Liquidación de sociedades | Deterioro de valor a 31/12/2023 |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Alagón Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Almonte Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Añagaza Solar, S.L. | 14 | - | - | (14) | - |
| Arbolada Solar, S.L. | 16 | - | - | (16) | - |
| Boliche Solar, S.L. | 555 | 20 | - | - | 575 |
| Borgoña Solar, S.L. | 3 | - | - | (3) | - |
| Cabestrante Solar, S.L. | 40 | - | - | (40) | - |
| Capella Solar, S.L. | 6 | - | - | (6) | - |
| Carantir Solar, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Columba Solar, S.L. | 5 | - | - | (5) | - |
| Dixon Solar, S.L. | 1 | - | - | (1) | - |
| Eldar Solar, S.L. | 13 | - | - | (13) | - |
| Elrond Solar, S.L. | 30 | - | - | (30) | - |
| Escarra Solar, S.L. | 11 | - | - | (11) | - |
| Eslora Solar, S.L. | 26 | - | - | (26) | - |
| Espelunciecha Solar, S.L. | 11 | - | - | (11) | - |
| Gravilla Solar, S.L. | 21 | - | - | (21) | - |
| Huegas Solar, S.L. | 13 | - | - | (13) | - |
| Idril Solar, S.L. | 5 | - | - | (5) | - |
| Jaraba Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Lorien Solar, S.L. | 1 | - | - | (1) | - |
| Murada Solar, S.L. | 11 | - | - | (11) | - |
| Nalón Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Narcea Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Navia Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Nervión Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Panizo Solar, S.L. | 12 | - | - | (12) | - |
| Sajonia Solar, S.L. | 4 | - | - | (4) | - |
| Salor Conex, S.L. | 10 | - | - | (10) | - |
| Termosolar Borges, S.L. | 1.404 | - | (1.404) | - | - |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 3.064 | 1.486 | - | - | 4.550 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | - | 45 | - | - | 45 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | - | 393 | - | - | 393 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH | - | 5 | - | - | 5 |
| TOTAL | 5.356 | 1.949 | (1.404) | (333) | 5.568 |

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2024 y 2023 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | % Participación directa | Miles de euros | | | | | Valor en libras a 31/12/2024 |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|
| | | Coste a 31/12/2024 | Valor recuperable de la cartera a 31/12/2024 | (Dotación)/ Reversión de deterioro | Total deterioros acumulados (netos) | Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*) | |
| Africana Holdco Investments, S.A. | 20,24% | 315 | 6.752 | - | - | 6.437 | 315 |
| Astoria Energy, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Pradera Solar, S.L. | 20,24% | 329 | 329 | - | - | - | 329 |
| QE Windpark Hohenseefeld GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Ingstetten GmbH | 20,24% | 31 | 31 | - | - | - | 31 |
| QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Krackow II GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Wippershainer Höhe I GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | 20,24% | 944 | - | (551) | (944) | - | - |
| Q-Energy Clave, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Qualitas Energy IV Bau GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Holdco UK LTD | 20,24% | 45 | - | - | (45) | - | - |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | 20,24% | 4.143 | 5.881 | - | - | 1.738 | 4.143 |
| Qualitas Energy IV Management GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Mimosa, S.L. | 20,24% | 1.571 | 7.694 | - | - | 6.123 | 1.571 |
| Q-Energy Pino, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Qualitas Energy Projekt GmbH | 20,24% | 27.683 | 32.875 | - | - | 5.192 | 27.683 |
| Q-Energy Torozos, S.L. | 20,24% | 35 | - | (35) | (35) | - | - |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH | 20,24% | 8.656 | 6.565 | (2.086) | (2.091) | - | 6.565 |
| QE Windpark Mittelhausen GmbH | 20,24% | 87 | 10 | (77) | (77) | - | 10 |
| QE Windpark Großberndten GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Ahrensböök GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Auw bei Prüm GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Lambacher Höh GmbH | 20,24% | 3.029 | 3.381 | - | - | 352 | 3.029 |
| Windpark Meckel GmbH | 20,24% | 60 | 60 | - | - | - | 60 |
| QE Windpark Kladrup GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Termollano Midco, S.A. | 20,24% | 6.591 | 8.854 | - | - | 2.263 | 6.591 |
| Termosolar Borges, S.L. | 20,24% | 1.594 | 1.631 | - | - | 37 | 1.594 |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 20,24% | 4.137 | - | 413 | (4.137) | - | - |
| Vivace Energy, S.L. | 20,24% | 12.097 | 18.120 | - | - | 6.023 | 12.097 |
| QE Windpark Beppener Bruch GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Brecht GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Dalkendorf GmbH | 20,24% | 1.919 | 1.919 | - | - | - | 1.919 |
| Windpark Ernzen Ferschweiler I GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Meckel V GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Metterich GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Niehl GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Sefferweich GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Menorca Renewable I, S.L. | 10,12% | 54 | - | (54) | (54) | - | - |
| QE Eifel 21 Holding GmbH | 20,24% | 5.541 | 5.541 | - | - | - | 5.541 |
| Umspannwerk Dalkendorf GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Devco 1 GmbH | 20,24% | 846 | 846 | - | - | - | 846 |
| QE IV Devco GmbH | 20,24% | 269 | 269 | - | - | - | 269 |
| Bruno Wind IV Holdco GmbH | 20,24% | 6 | 6 | - | - | - | 6 |
| Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| TOTAL | | 80.085 | 100.867 | (2.390) | (7.383) | 28.165 | 72.702 |

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2023

| Sociedad | % Participación directa | Miles de euros | | | | | Valor en libros a 31/12/2023 |
|---|-------------------------|--------------------|--|-----------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|
| | | Coste a 31/12/2023 | Valor recuperable de la cartera a 31/12/2023 | Dotación de deterioro | Total deterioros acumulados (netos) | Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*) | |
| Africana Holdco Investments, S.A. | 20,24% | 868 | 6.641 | - | - | 5.773 | 868 |
| Astoria Energy, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Boliche Solar, S.L. | 20,24% | 575 | - | (20) | (575) | - | - |
| Collarada Solar, S.L. | 20,24% | 1.620 | 1.691 | - | - | 71 | 1.620 |
| Maladeta Solar, S.L. | 20,24% | 1.758 | 3.316 | - | - | 1.558 | 1.758 |
| Popa Solar, S.L. | 20,24% | 860 | 920 | - | - | 60 | 860 |
| Pradera Solar, S.L. | 20,24% | 292 | 292 | - | - | - | 292 |
| QE Windpark Hohenseefeld GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Ingstetten GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Krackow II GmbH (1) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (2) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | 20,24% | 393 | - | (393) | (393) | - | - |
| Q-Energy Clave, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Qualitas Energy IV Bau GmbH (3) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | 20,24% | 45 | - | (45) | (45) | - | - |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | 20,24% | 2.973 | 5.141 | - | - | 2.168 | 2.973 |
| Qualitas Energy IV Management GmbH (4) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Q-Energy Mimosa, S.L. | 20,24% | 1.832 | 3.257 | - | - | 1.427 | 1.832 |
| Q-Energy Pino, S.L. | 20,24% | 1 | 1 | - | - | - | 1 |
| Qualitas Energy Projekt GmbH (5) | 20,24% | 212 | 2.550 | - | - | 2.338 | 212 |
| Q-Energy Torozos, S.L. | 20,24% | 35 | 35 | - | - | - | 35 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (6) | 20,24% | 5 | - | (5) | (5) | - | - |
| QE Windpark Mittelhausen GmbH (7) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Großberndten GmbH (8) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Ahrensböök GmbH (9) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Auw bei Prüm GmbH (10) | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Lambacher Höh GmbH | 20,24% | 2.355 | 2.476 | - | - | 121 | 2.355 |
| Windpark Meckel GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| QE Windpark Kladrup GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Termollano Midco, S.A. | 20,24% | 6.591 | 8.363 | - | - | 1.773 | 6.591 |
| Termosolar Borges, S.L. | 20,24% | 1.594 | 1.650 | - | - | 56 | 1.594 |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 20,24% | 4.550 | - | (1.486) | (4.550) | - | - |
| Vivace Energy, S.L. | 20,24% | 13.062 | 17.545 | - | - | 4.483 | 13.062 |
| QE Windpark Beppeener Bruch GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Brecht GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Dalkendorf GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Ernzen Ferschweiler I GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Meckel V GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Melterich GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Niehl GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Windpark Sefferweich GmbH | 20,24% | 5 | 5 | - | - | - | 5 |
| Menorca Renovable I, S.L. | 10,12% | 54 | 54 | - | - | - | 54 |
| Menorca Renovable III, S.L. | 10,12% | 118 | 1.275 | - | - | 1.157 | 118 |
| TOTAL | | 39.900 | 65.314 | (1.949) | (5.568) | 20.985 | 34.332 |

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantenía la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2023.

- (1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH.
(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH.
(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH.
(4) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH.
(5) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.
(6) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.
(7) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.
(8) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH.
(9) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensböök GmbH.
(10) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2024 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1) | 17.691 | - |
| | 17.691 | - |
| Deudores comerciales Deudores comerciales (véase Nota 8) | - | 3.182 |
| | - | 3.182 |
| | 17.691 | 3.182 |

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2023 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Inversiones financieras Otros activos financieros | - | 14.165 |
| | - | 14.165 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1) | 53.452 | - |
| | 53.452 | - |
| Deudores comerciales Deudores comerciales (véase Nota 8) | - | 386 |
| | - | 386 |
| | 53.452 | 14.551 |

Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros

A cierre del ejercicio 2023 la Sociedad registraba dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros" del balance de situación adjunto un importe de 14.165 miles de euros correspondientes a la imposición a plazo fijo firmada por la Sociedad con Banco Santander, S.A. con fecha 30 de diciembre de 2023 y vencimiento 29 de enero de 2024 y devengando un tipo de interés nominal fijo del 3,879% anual.

8. DEUDORES

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Otros deudores | 2.212 | 54 |
| Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3) | 772 | 167 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13) | 198 | 165 |
| | 3.182 | 386 |

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra en el epígrafe "Otros deudores", la contraprestación pendiente de cobro correspondiente al tercer y último pago ligado a la venta de Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L. por importe de 2.212 miles de euros. (véase Nota 6.1.2).

A cierre del ejercicio 2023 la Sociedad registró en el epígrafe "Otros deudores", entre otros conceptos, el precio contingente pendiente de cobro ligado a la venta de Menorca Renovable II, S.L. (véase Nota 6.1.6). Dicha contraprestación pendiente de cobro (*earn-out*) estaba ligado a la obtención de una prórroga de la autorización administrativa de explotación correspondiente al proyecto en desarrollo vendido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha registrado deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Caja y tesorería | 20.363 | 15.966 |
| | 20.363 | 15.966 |

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoeléctricos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) *Riesgo de crédito*

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 88,30% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre sobre los parámetros retributivos determinados para el ejercicio 2024, establecidos en la Orden TED/741/2023 (véase Nota 3.2).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitíguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

11. PATRIMONIO NETO

a) Capital

El detalle de los accionistas, el número de acciones A y B por accionista, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

| | 2024 | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | Acciones A | Acciones B | Total | % |
| Mounga Investments, S.L. | 984.280 | 164.000 | 1.148.280 | 20,53% |
| Ion Ion, S.L. | 80.532 | 580.000 | 660.532 | 11,81% |
| Pantoque Gestion, S.C.R, S.A. | - | 600.000 | 600.000 | 10,73% |
| Orilla Asset Management, S.L. | 53.688 | 380.000 | 433.688 | 7,75% |
| Arconas International Limited | - | 400.000 | 400.000 | 7,15% |
| Landon Investments SCR, S.A. | - | 300.000 | 300.000 | 5,36% |
| Aspemir, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| Cartagomed, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| FYD Espacio Urbano 2006, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| A.M. Gestió, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| Otros accionistas | - | 930.000 | 930.000 | 16,63% |
| | 1.118.500 | 4.474.000 | 5.592.500 | 100% |

| | 2023 | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | Acciones A | Acciones B | Total | % |
| Mounga Investments, S.L. | 984.280 | 164.000 | 1.148.280 | 20,53% |
| Ion Ion, S.L. | 80.532 | 580.000 | 660.532 | 11,81% |
| Pantoque Gestion, S.C.R, S.A. | - | 600.000 | 600.000 | 10,73% |
| Orilla Asset Management, S.L. | 53.688 | 380.000 | 433.688 | 7,75% |
| Arconas International Limited | - | 400.000 | 400.000 | 7,15% |
| Landon Investments SCR, S.A. | - | 300.000 | 300.000 | 5,36% |
| Aspemir, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| Cartagomed, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| FYD Espacio Urbano 2006, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| A.M. Gestió, S.L. | - | 280.000 | 280.000 | 5,01% |
| Otros accionistas | - | 930.000 | 930.000 | 16,63% |
| | 1.118.500 | 4.474.000 | 5.592.500 | 100% |

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan. Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), llevan aparejada una Prestación Accesorias de desembolso de fondos y disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos, así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

b) Prima de emisión y prima de equalización

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Prima de emisión | 37.031 | 40.266 |
| Prima de equalización | 221 | 221 |
| | 37.252 | 40.487 |

Durante el ejercicio 2024, los Accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas las siguientes distribuciones, por devolución de aportaciones, con cargo a prima de emisión por un importe total que ha ascendido a 3.235 miles de euros:

- Devolución en efectivo de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 3.235 miles de euros con fecha 16 de septiembre de 2024.

Prima de equalización

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización").

A cierre del ejercicio 2024 y 2023, el importe desembolsado por los titulares de las Acciones Clase B en este concepto asciende a 221 miles de euros.

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 la reserva legal asciende a 4.079 miles de euros, encontrándose totalmente dotada.

Reservas de constitución

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene registradas unas reservas de constitución que se encuentran minorando sus fondos propios por importe de 1.353 euros correspondientes con los gastos incurridos para la creación de la Sociedad.

d) Otras aportaciones de socios

Prestaciones accesorias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no quedan cuantías pendientes de exigir a los titulares de las Acciones Clase B en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente.

Durante el ejercicio 2024, los Accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas las siguientes distribuciones de las prestaciones accesorias por un importe total que ha ascendido a 2.634 miles de euros (63.909 miles de euros durante el ejercicio 2023):

- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 2.634 miles de euros con fecha 16 de septiembre de 2024.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Pasivos financieros no corrientes: | | |
| <u>Débitos y partidas a pagar:</u> | | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 14.2) | 7.977 | 7.841 |
| | 7.977 | 7.841 |
| Pasivos financieros corrientes: | | |
| <u>Débitos y partidas a pagar:</u> | | |
| Acreedores y cuentas a pagar (véase Nota 12.2) | 1.701 | 1.029 |
| | 1.701 | 1.029 |

12.1 Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas" a pagar del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3) | 790 | 641 |
| Otros Acreedores | 904 | 388 |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Véase Nota 13) | 7 | - |
| | 1.629 | 1.029 |

Bajo el epígrafe de "Acreedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad registra un importe de 378 miles de

euros (399 miles de euros a cierre del ejercicio 2023) relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 14.3).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se han registrado importes pendientes de pago por importe de 72 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registra 340 miles de euros pendientes de pago con TYG IV Asset Management, S.L. correspondiente a los servicios de asesoramiento recibido durante el ejercicio.

En el epígrafe "Otros acreedores" la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2024 un importe de 904 miles de euros (388 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) que se corresponde fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido sobre la estructuración de inversiones realizadas en cada ejercicio.

12.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|--------------------------|------------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 22 | 10 |
| Ratio de operaciones pagadas | 21 | 12 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 88 | 4 |
| | Importe (miles de euros) | |
| Total pagos realizados | 1.858 | 1.698 |
| Total pagos pendientes | 8 | 500 |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 1.607 | 1.692 |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados | 87% | 99% |
| | Número de facturas | |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 42 | 84 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 53% | 95% |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

13. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tributaba bajo el régimen de tributación individual.

Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldos deudores

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública deudora por IS (véase Nota 8) | 198 | 165 |
| Total corriente | 198 | 165 |

Saldos acreedores

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 7 | - |
| Total corriente | 7 | - |

Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2024

| | Aumentos | Disminuciones | Total |
|--|--------------|----------------|------------|
| Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad | 770 | - | 770 |
| Diferencias permanentes: | - | (775) | (775) |
| Diferencias temporarias: | | | |
| - Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8) | 2.803 | - | 2.803 |
| - Deterioro de créditos (véase Nota 14.1) | 1.767 | - | 1.767 |
| - Reversión de deterioro (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1) | - | (3.601) | (3.601) |
| - Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8) | - | (575) | (575) |
| Base imponible previa | 5.340 | (4.951) | 389 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | (389) | (389) |
| Base imponible fiscal (tras compensación de BINS) | 5.340 | (5.340) | - |

Ejercicio 2023

| | Aumentos | Disminuciones | Total |
|--|---------------|-----------------|--------------|
| Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad | 21.244 | - | 21.244 |
| Diferencias permanentes: | - | (22.737) | (22.737) |
| Diferencias temporarias: | | | |
| - Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8) | 1.949 | - | 1.949 |
| - Deterioro de créditos (véase Nota 14.1) | 3.888 | - | 3.888 |
| - Reversión de deterioro (véase Nota 6.1.8) | - | (1.404) | (1.404) |
| - Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8) | - | (333) | (333) |
| Base imponible previa | 27.081 | (24.474) | 2.607 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | (1.825) | (1.825) |
| Base imponible fiscal (tras compensación de BINS) | 27.081 | (26.299) | 782 |

En el ejercicio 2024, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal positiva por un importe de 389 miles de euros (base imponible fiscal positiva de 2.607 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado diferencias permanentes por importe agregado de 775 miles de euros (22.737 miles de euros durante el ejercicio 2023). Las diferencias permanentes registradas se corresponden principalmente:

- Con la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas en el ejercicio 2024 (véanse notas 6.1.3, 6.1.4 y 6.1.5). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo por este concepto por importe de 466 miles de euros.
- Con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 14.1). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo en la base imponible por este concepto de 309 miles de euros en el ejercicio 2024 (189 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV). Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Con la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas en el ejercicio 2023 (véanse Notas 6.1.4, 6.1.5 y 6.1.6). La Sociedad registró un ajuste negativo por este concepto por importe de 22.503 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado diferencias temporarias por importe de 394 miles de euros (4.100 miles de euros en el ejercicio 2023) correspondientes principalmente:

- Con el deterioro de participaciones registrado por la Sociedad durante el ejercicio (véase Nota 6.1.8). Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2024 un ajuste positivo en la base imponible por este concepto por importe de 2.803 miles de euros (1.949 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 6.1.8. y 15.c).
- Con el deterioro de créditos a sociedades participadas registrado por la Sociedad en el ejercicio (véase Nota 14.1). En base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV), por ello, la Sociedad procede a registrar un ajuste positivo en la base imponible por importe de 1.767 miles de euros (3.888 miles de euros en el ejercicio 2023) (véanse notas 14.1 y 15.c).
- Con la reversión del deterioro de participaciones registrado en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2024 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 413 miles de euros (1.404 miles de euros en el ejercicio 2023), ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con la reversión del deterioro de créditos a sociedades participadas registrado en el ejercicio (véase Nota 14.1). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2024 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 3.188 miles de euros, ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con las reversiones de deterioro de las sociedades participadas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2024 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 575 miles de euros (333 miles de euros en el ejercicio 2023).

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad | 770 | 21.244 |
| Diferencias permanentes: | (775) | (22.737) |
| Diferencias temporarias: | 394 | 4.100 |
| - Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8) | 2.803 | 1.949 |
| - Deterioro de créditos (véase Nota 14.1) | 1.767 | 3.888 |
| - Reversión de deterioro (véase Nota 6.1.8) | (3.601) | (1.404) |
| - Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8) | (575) | (333) |
| Base imponible previa | 389 | 2.607 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | (389) | (1.825) |
| Base imponible fiscal (tras compensación de BINS) | - | 782 |
| Impuesto teórico calculado al 25% | - | (196) |
| Cuota líquida (gasto por IS corriente) | - | (196) |
| Retenciones y pagos a cuenta | 198 | 361 |
| Cuota diferencial a ingresar / (pagar) | 198 | 165 |
| Impacto diferencias temporarias: | | |
| Activación de bases imponibles negativas no registradas | - | 79 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | (456) |
| Otros ajustes | (73) | (24) |
| Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades | (73) | (597) |

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|-------|------------|
| | 31/12/2023 | Adiciones | Bajas | 31/12/2024 |
| Créditos fiscales por bases Imponibles negativas | - | - | - | - |
| | - | - | - | - |

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|-------|------------|
| | 31/12/2022 | Adiciones | Bajas | 31/12/2023 |
| Créditos fiscales por bases Imponibles negativas | 377 | 79 | (456) | - |
| | 377 | 79 | (456) | - |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay registrados activos por impuesto diferido en el balance de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Créditos por pérdidas a compensar | 148 | 245 |
| | 148 | 245 |

De esta manera el total de créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores acumulados a cierre del ejercicio 2024 (tanto registrados como no registrados) en base ascienden a 148 miles de euros (245 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2024 se han producido transacciones entre la Sociedad y sus sociedades participadas por importe de 3.340 miles de euros (3.045 miles de euros durante el ejercicio 2023) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales, de los cuales 326 miles de euros (199 miles de euros durante el ejercicio 2023) se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por la Sociedad (véanse Nota 15.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 por sociedad participada es el siguiente:

| Ingresos financieros con partes vinculadas | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Iberia Explotaciones Solares, S.L. | - | 2 |
| Menorca Renovable II, S.L. | - | 23 |
| Menorca Renovable III, S.L. | 5 | 2 |
| Presto Energy, S.L. | - | 1 |
| QE Windpark Mittelhausen GmbH (3) | 3 | 2 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | 183 | 318 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (1) | 438 | 313 |
| Q-Energy Cadenza, S.L. | - | 13 |
| Q-Energy Centauro, S.L. | - | 170 |
| Q-Energy Corona, S.L. | - | 3 |
| Q-Energy Diana, S.L. | - | 21 |
| Q-Energy Escala, S.L. | - | 6 |
| Q-Energy Galatea, S.L. | - | 41 |
| Q-Energy Holdco UK LTD. | 54 | 54 |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | 540 | 178 |
| Q-Energy Mimosa, S.L. | - | 153 |
| Q-Energy Moderato, S.L. | - | 9 |
| Q-Energy Qena, S.L. | - | 3 |
| Q-Energy Sostenuto, S.L. | - | 2 |
| Qualitas Energy Projekt GmbH (2) | 1.563 | 1.169 |
| Sirius Solar, S.A. | - | 15 |
| Solar Green Parks, S.L. | - | 1 |
| Técnica Universal Solar, S.A. | - | 22 |
| Termollano Midco, S.A. | 326 | 325 |
| Termosolar Borges, S.L. | 181 | 180 |
| Windpark Lambacher Höh GmbH | 29 | 18 |
| Windpark Meckel GmbH | 4 | 1 |
| Windpark Dalkendorf GmbH | 14 | - |
| | 3.340 | 3.045 |

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2024 también se han producido transacciones entre la Sociedad y algunas de sus sociedades participadas por importe de 136 miles de euros (194 miles de euros durante el ejercicio 2023) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véase Nota 15.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

| Gastos financieros con partes vinculadas | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Q-Energy Cadenza, S.L. | - | 3 |
| Q-Energy Centauro, S.L. | - | 16 |
| Q-Energy Diana, S.L. | - | 4 |
| Q-Energy Escala, S.L. | - | 1 |
| Q-Energy Galatea, S.L. | - | 10 |
| Q-Energy Moderato, S.L. | - | 1 |
| Q-Energy Qena, S.L. | - | 1 |
| Q-Energy Rayo, S.L. | - | 6 |
| Q-Energy Sostenuto, S.L. | - | 1 |
| Sirius Solar, S.A. | - | 3 |
| Técnica Universal Solar, S.A. | - | 10 |
| Termollano Midco, S.A. | 113 | 116 |
| Termosolar Borges, S.L. | 23 | 22 |
| | 136 | 194 |

Otros resultados de explotación

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 1.500 miles de euros (1.616 miles de euros durante el ejercicio 2023) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a la Sociedad en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 15.d).

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y TYG IV Asset Management, S.L. por importe de 340 miles de euros que se corresponden con el asesoramiento recibido durante el ejercicio 2024.

Otros ingresos de explotación

Por último, durante el ejercicio 2023 se registraron bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación", ingresos por importe 138 miles de euros relativos a las comisiones, cargas y gastos que ha asumido la Sociedad, de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones, esto es el 20,24%, 70,04%, 5,38% y 4,34%, respectivamente (véase Nota 15.e).

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldos deudores

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2024 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | | |
| Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1) | 20.158 | - |
| Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo | (2.467) | - |
| Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3) | - | 772 |
| | 17.691 | 772 |

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2023 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | | |
| Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1) | 57.340 | - |
| Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo | (3.888) | - |
| Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3) | - | 167 |
| | 53.452 | 167 |

Saldos acreedores

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2024 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2) | 7.977 | - |
| | 7.977 | - |
| Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3) | - | 790 |
| | - | 790 |

| | Miles de euros | |
|---|--|-------------------------------------|
| | 2023 | |
| | Instrumentos Financieros no Corrientes | Instrumentos Financieros Corrientes |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2) | 7.841 | - |
| | 7.841 | - |
| Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3) | - | 641 |
| | - | 641 |

14.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Préstamos y créditos a empresas

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" se registran los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales e intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | Concepto | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| | | Saldo no corriente | | |
| | | 31/12/2024 | | |
| | | Saldo | Vencimiento | Tipo de Interés |
| Q-Energy Aguda, S.L. | Crédito Subordinado | 2.802 | 31/12/2030 | 5 - 8% |
| Q-Energy Aguda, S.L. | Crédito Subordinado | 376 | 31/12/2037 | 5% |
| Q-Energy Holdco UK, LTD | Crédito Subordinado | 873 | 31/12/2038 | 6% |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | Crédito Subordinado | 5.169 | 31/12/2038 | 4 - 6% |
| Termollano Midco, S.A. | Crédito Participativo | 5.409 | 31/12/2042 | 6% (1) |
| Termosolar Borges, S.L. | Crédito Subordinado | 2.999 | 31/12/2038 | 6% |
| | | 17.628 | | |
| Intereses devengados y no cobrados a largo plazo | | 2.530 | | |
| | | 2.530 | | |
| | | 20.158 | | |

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Ejercicio 2023

| Sociedad | Concepto | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| | | Saldo no corriente | | |
| | | 31/12/2023 | | |
| | | Saldo | Vencimiento | Tipo de Interés |
| Menorca Renovables III, S.L. | Crédito Subordinado | 92 | 31/12/2037 | 6% |
| QE Windpark Mittelhausen GmbH (2) | Crédito Subordinado | 39 | 31/12/2030 | 1% |
| Q-Energy Aguda, S.L. | Crédito Subordinado | 2.802 | 31/12/2030 | 5 - 8% |
| Q-Energy Aguda, S.L. | Crédito Subordinado | 1.066 | 31/12/2037 | 5% |
| Q-Energy Aguda, S.L. | Crédito Subordinado | 48 | 31/12/2038 | 9% |
| Q-Energy Holdco UK, LTD | Crédito Subordinado | 873 | 31/12/2038 | 6% |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | Crédito Subordinado | 4.646 | 31/12/2038 | 4 - 6% |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (3) | Crédito Subordinado | 7.632 | 31/12/2030 | 1% |
| Qualitas Energy Projekt GmbH (4) | Crédito Subordinado | 27.721 | 31/12/2030 | 1% |
| Termollano Midco, S.A. | Crédito Participativo | 5.409 | 31/12/2042 | 6%(1) |
| Termosolar Borges, S.L. | Crédito Subordinado | 2.999 | 31/12/2038 | 6% |
| Windpark Lambacher Höh GmbH | Crédito Subordinado | 534 | 31/12/2030 | 1% |
| Windpark Meckel GmbH | Crédito Subordinado | 51 | 31/12/2023 | 7,5% |
| | | 53.912 | | |
| Intereses devengados y no cobrados a largo plazo | | 3.428 | | |
| | | 3.428 | | |
| | | 57.340 | | |

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(4) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados a largo plazo de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | Miles de euros | |
|--------------------------|--------------------|--------------|
| | 2024 | |
| | Saldo No Corriente | |
| Q-Energy Aguda, S.L. | | 775 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | | 142 |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | | 200 |
| Termollano Midco, S.A. | | 799 |
| Termosolar Borges, S.L. | | 614 |
| | | 2.530 |

Ejercicio 2023

| Sociedad | Miles de euros | |
|---|--------------------|--------------|
| | 2023 | |
| | Saldo No Corriente | |
| Menorca Renovables III, S.L. | | 9 |
| Q-Energy Aguda, S.L. | | 592 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | | 88 |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | | 215 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (1) | | 342 |
| Qualitas Energy Projekt GmbH (2) | | 1.256 |
| Termollano Midco, S.A. | | 473 |
| Termosolar Borges, S.L. | | 433 |
| Windpark Lambacher Höh GmbH | | 20 |
| | | 3.428 |

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

En el ejercicio 2024, se ha procedido a la venta de créditos con empresas del grupo por un total de 130 miles de euros, correspondiente con el principal e intereses devengados y no cobrados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6 (29.071 miles de euros en el ejercicio 2023).

Deterioro de valor de créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado deterioros de créditos con empresas del grupo por un total de 1.767 miles de euros al estimar en la actualidad que el valor actual de los flujos de caja que generarán ciertas sociedades participadas no permitirá la devolución total de los mismos (véase Nota 6.1.8). Asimismo, ha procedió a revertir los deterioros ya registrados por importe de 3.188 miles de euros. El desglose de dichos deterioros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------|------------------------|---|
| | Deterioro de valor de créditos a 31/12/2023 | Dotación de deterioro | Reversión de deterioro | Deterioro de valor de créditos a 31/12/2024 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | (415) | (465) | - | (880) |
| Q-Energy Aguda, S.L. | (285) | (1.302) | - | (1.587) |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH | (3.188) | - | 3.188 | - |
| | (3.888) | (1.767) | 3.188 | (2.467) |

| Sociedad | Miles de euros | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---|
| | Deterioro de valor de créditos a 31/12/2022 | Dotación de deterioro | Deterioro de valor de créditos a 31/12/2023 |
| Q-Energy Holdco UK, LTD. | - | (415) | (415) |
| Q-Energy Aguda, S.L. | - | (285) | (285) |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH | - | (3.188) | (3.188) |
| | - | (3.888) | (3.888) |

14.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2024, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 7.977 miles de euros (7.841 miles de euros a cierre del ejercicio 2023) correspondiente a los principales e intereses pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.

El desglose de las deudas de la Sociedad con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | Importe concedido | Miles de euros | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| | | Saldo no corriente | | |
| | | 31/12/2024 | | |
| | | Saldo | Vencimiento | Tipo de Interés |
| Termollano Midco, S.A. | 6.395 | 6.395 | 31/12/2033 | 1,73% |
| Termosolar Borges, S.L. | 1.274 | 1.274 | 31/12/2036 | 1,80% |
| | 7.669 | 7.669 | | |
| Intereses devengados y no pagados | | 308 | | |
| | | 7.977 | | |

Ejercicio 2023

| Sociedad | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|-------|
| | Importe concedido | Saldo no corriente | | |
| | | 31/12/2023 | | |
| | Saldo | Vencimiento | Tipo de Interés | |
| Termollano Midco, S.A. | 6.395 | 6.395 | 31/12/2033 | 1,73% |
| Termosolar Borges, S.L. | 1.274 | 1.274 | 31/12/2036 | 1,80% |
| | 7.669 | 7.669 | | |
| Intereses devengados y no pagados | | 172 | | |
| | | 7.841 | | |

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

| Sociedad | Miles de euros | |
|-------------------------|--------------------|------------|
| | 2024 | |
| | Saldo No Corriente | |
| Termollano Midco, S.A. | | 256 |
| Termosolar Borges, S.L. | | 52 |
| | | 308 |

Ejercicio 2023

| Sociedad | Miles de euros | |
|-------------------------|--------------------|------------|
| | 2023 | |
| | Saldo No Corriente | |
| Termollano Midco, S.A. | | 143 |
| Termosolar Borges, S.L. | | 29 |
| | | 172 |

En el ejercicio 2023, se procedió a la venta de deudas con empresas del grupo por un total de 21.898 miles de euros, correspondiente con el principal e intereses devengados y no pagados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6.

Adicionalmente, la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 registra dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 20,24% de los citados préstamos por un importe de 308 miles de euros (172 miles de euros a cierre del ejercicio 2023), ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

14.3 Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

Saldos deudores

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| | Q-Energy IV, F.C.R. | 237 |
| Tretimero Green, S.C.R., S.A. | 42 | 42 |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 493 | - |
| Deudores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 8) | 772 | 167 |

Saldos acreedores

| | Miles de euros | |
|--|---------------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| | Q-Energy IV, F.C.R. | 67 |
| Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. | 5 | 4 |
| Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 15.c) | 394 | 399 |
| Q-Energy Renewable Services, S.L. | 20 | - |
| TYG IV Asset Management, S.L. | 304 | 218 |
| Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 12.2) | 790 | 641 |

15. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos financieros*

Los ingresos financieros del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 3.340 miles de euros (3.045 miles de euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 14.1).

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2024 ingresos financieros por importe de 1.027 miles de euros referentes a los intereses devengados en relación con las imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad (890 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 7).

b) *Gastos financieros*

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Gastos financieros: | | |
| Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas) | (136) | (194) |
| | (136) | (194) |

Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2024 se corresponden en su totalidad con los derivados de la financiación concedida a la Sociedad procedente de sus sociedades participadas por importe de 136 miles de euros (194 miles de euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 14.2).

c) *Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)*

Resultados por enajenaciones (netos)

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2024 un beneficio neto de 515 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Ignis Energy Holdings, S.L. (véase Nota 6.1.2) y Osaka ALM, S.L. (véase Nota 6.1.3).

En el ejercicio 2023 la Sociedad registró en este epígrafe un beneficio neto de 23.687 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Siula ITG, S.L., Seret ITG, S.L., Triora ITG, S.L. (véase Nota 6.1.3), Bestinsol Investments, S.L. (véase Nota 6.1.5) y Osaka ALM, S.L. (véase Nota 6.1.6), así como de créditos y deudas con empresas de grupo. Este resultado se encontraba neto de los costes de transacción directamente atribuibles a estas operaciones que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 353 miles de euros.

Deterioro y pérdidas de inversiones financieras

En el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2024 una pérdida de 961 miles de euros procedente del efecto neto de (i) las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas por importe de 2.803 y 1.767 miles de euros, respectivamente (véanse notas 6.1.8 y 14.1); y (ii) las reversiones de deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas registradas en el ejercicio por importe de 413 y 3.188 miles de euros, respectivamente, y el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de sociedades participadas efectuadas en el ejercicio 2024, el cual asciende a 8 miles de euros (véanse Notas 6.1.7 y 6.1.8).

La Sociedad registró durante el ejercicio 2023 una pérdida de 4.530 miles de euros procedente de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas por importe de 1.949 y 3.888 miles de euros, respectivamente (véanse notas 6.1.8 y 14.1); así como por los ingresos correspondientes con las reversiones de deterioro registradas en el ejercicio por importe de 1.404 miles de euros, y el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de sociedades participadas efectuadas en el ejercicio 2023, el cual ascendió a 97 miles de euros (véanse Notas 6.1.7 y 6.1.8).

d) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" del ejercicio 2024 y 2023 se describe a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos: | | |
| Comisiones de gestión | (1.500) | (1.616) |
| | (1.500) | (1.616) |

En el epígrafe de "Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el ejercicio 2024 un importe de 1.500 miles de euros (1.616 miles de euros durante el ejercicio 2023) que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 14).

e) Otros ingresos y gastos de explotación

Otros ingresos de explotación

En el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" se registró en el ejercicio 2023 la refacturación de gastos por comisiones y cargas asumidas por la Sociedad que, de acuerdo con la política *pari-passu* de la Sociedad, han sido repercutidos a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R, S.A. Dichos gastos refacturados ascendieron a 182 miles de euros (véase Nota 14).

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Otros gastos de explotación | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios de profesionales independientes | (1.453) | (132) |
| Seguros | - | (5) |
| Servicios bancarios | (37) | (70) |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | (20) | (12) |
| Otros tributos | (4) | - |
| | (1.514) | (219) |

Durante el ejercicio 2024 dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad ha registrado un importe de 1.453 miles de euros (132 miles de euros durante el ejercicio 2023) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y financiero recibidos por la Sociedad durante el ejercicio, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Bajo el epígrafe "Servicios bancarios" la Sociedad registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 37 miles de euros (70 miles de euros en el ejercicio 2023).

16. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 y 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios de auditoría | 73 | 117 |
| Total | 73 | 117 |

18. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros con relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de garantías concedidas a la Plataforma Q-IV ascienden a 4.032 miles de euros (19.496 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre la Sociedad y Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 6), las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le corresponden ascienden a 962 miles de euros (3.946 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), mientras que a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. les corresponden 2.409, 389 y 272 miles de euros, respectivamente (13.655, 1.049 y 846 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad o sus entidades participadas.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 20 de febrero de 2025, la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L., ha firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con Italian Renewable Platform S.R.L. a través del cual ha vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en Italia:

- Green Six S.R.L., Valvasone S.R.L., Civitavecchia S.R.L., Green Ten S.R.L., Tricarico S.R.L., Green Eight S.R.L., VEI Greenfield 1 S.R.L., VEI Greenfield 3 S.R.L. y Venosa S.R.L.

El precio total pagado a Q-Energy Italia, S.R.L., por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a 56.260 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. ha firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con China Three Gorges (Spain), S.L.U., cuyo closing se formalizó con fecha 20 de marzo de 2025, a través del cual ha vendido la totalidad de las participaciones sociales de la filial NCP Mula Solar (Spain), S.L., de la cual ostentaba una participación del 18,748%

El precio total pagado a Q-Energy Mimosa, S.L. por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a 42.902 miles de euros.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha continuado con el proceso de desinversión comenzado en el ejercicio 2023 por el cual se ha llevado a cabo la venta de sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas en España con una potencia total de 318,74 MW (226,7 MW vendidos en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inversiones en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica (plantas solares fotovoltaicas y termosolares) en España con una potencia total de 332,1 MW (710,8 MW en explotación al 31 de diciembre de 2023) distribuidos entre 239,4 MW para la tecnología CSP y 92,7 MW para las plantas fotovoltaicas.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene inversiones en empresas de generación de energía eléctrica a través de plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2024 una potencia total de 975,1 MW (940 MW de potencia total al 31 de diciembre de 2023) de los cuales se encuentran en operación 208,4MW.

Durante el ejercicio 2024, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 770 miles de euros (21.244 miles de euros en el ejercicio 2023). El volumen de ingresos financieros ha ascendido a 4.367 miles de euros (3.995 miles de euros en el ejercicio 2023) y el resultado por enajenaciones (neto) ha ascendido a un beneficio de 515 miles de euros (23.687 miles de euros en el ejercicio 2023), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos de un beneficio de 697 miles de euros (20.647 miles de euros en el ejercicio 2023).

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de los activos fotovoltaicos y termosolares depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de desinversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 19 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2024 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

La Sociedad, durante el ejercicio 2024 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2024 no tiene autocartera.

8. Características medioambientales de las inversiones

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

| Empresa | Proyecto | Actividad | Domicilio (2) | Porcentaje de Participación Indirecto y Derivados de Votación | Porcentaje de Participación Directo y Derivados de Votación | Año Adquisición | Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (1) | | | Total Patrimonio Neto |
|---------------------------------------|----------|-----------|---------------|---|---|-----------------|--|----------------------------------|-----------|-----------------------|
| | | | | | | | Capital | Reservas y otras partidas del PN | Resultado | |
| | | | | | | | Explotación | Neto | | |
| Umspannwerk Wipperfurthener Höhe GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2024 | (0) | (0) | 25 | |
| QE Decco 1 GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2024 | (158) | (158) | 4.024 | |
| QE IV Decco GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2024 | (116) | (116) | 1.212 | |
| Bruno Wind IV Holdco GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2024 | (1) | (1) | 24 | |
| Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2024 | (1) | (1) | 24 | |

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jöhmer, 3-4, 7, (filiales), salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Ufer am Linden, 2, 1, Berlín.

(*) Cifras no auditadas definitivamente.

n.d. Cifras no auditadas definitivamente.

Anexo I Sociedades dependientes de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2023

| Empresa | Proyecto | Actividad | Domicilio (2) | Porcentaje de Participación Indirecto y Derivado de Voto | Porcentaje de Participación Directo y Voto | Año Adquisición | Capital | Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*) | | Total Patrimonio Neto |
|---|--------------|-----------|---------------|--|--|-----------------|---------|--|-----------|-----------------------|
| | | | | | | | | Reservas y otras partidas del PN | Resultado | |
| Africana Holdings Investments, S.A. | LA AFRICANA | (1) | España | 20,24% | 20,24% | 2021 | 60 | 4.735 | 1.483 | 4.593 |
| Africana Energía, S.A. | LA AFRICANA | (1) | España | 20,24% | 20,24% | 2020 | 29.410 | 10.577 | 4.585 | 32.368 |
| Termollano Midco, S.A. | LAURCOENCE | (1) | España | - | 20,24% | 2020 | 55.000 | (46.136) | (6.040) | (1.088) |
| Termosolar Borges, S.L. | BORGES | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 14.700 | 173 | (221) | (2.929) |
| Vivace Energy, S.L. | TEDETORRESOL | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 62.260 | 396 | (3.415) |
| Rubato Energy, S.L.U. | TEDETORRESOL | (1) | España | 20,24% | 20,24% | 2021 | 3 | 136.802 | (2.066) | 58.848 |
| Q-Energy Torozos, S.L. | SUBASTA | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 56 | (2) | 57 |
| TYG IV Asset Management, S.L. | SOCIEDAD OAM | (1) | España | - | 20,24% | 2020 | 3 | 12.127 | (3.041) | 9.081 |
| Q-Energy Mimosa, S.L.U. | MULLA | (1) | España | - | 20,24% | 2022 | 3 | 9.126 | (124) | 22.181 |
| Collareda Solar, S.L. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 1.362 | - | 1.365 |
| Maldelida Solar, S.L. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 2.134 | - | 2.137 |
| Bolichte Solar, S.L. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 359 | - | 362 |
| Q-Energy Pipa, S.L. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | (6) | - | (3) |
| Pratera Solar, S.L. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 973 | - | 976 |
| Q-Energy Olive, S.L.U. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | 1.245 | 154 | 1.402 |
| Q-Energy Olive, S.L.U. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2021 | 3 | (2) | (1) | (1) |
| Q-Energy Olive, S.L.U. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2022 | 3 | 1.876 | - | 1 |
| Q-Energy Olive, S.L.U. | GREENFIELD | (1) | España | - | 20,24% | 2020 | 6 | 8.697 | (3.235) | (2.236) |
| Q-Energy Asset Management SP, Z.O.O | MILKOWICE | (1) | España | 20,24% | 20,24% | 2021 | 3 | 4.338 | (2.968) | 5.727 |
| Avaleco SP, Z.O.O | MILKOWICE | (1) | Polonia | - | 20,24% | 2021 | 1 | 4.338 | (415) | 4.069 |
| Q-Energy Italia, S.R.L. | - | (1) | Italia | - | 20,24% | 2021 | 10 | 13.841 | (313) | 13.474 |
| VEI Greenfield 1, S.R.L. | - | (1) | Italia | 19,34% | - | 2021 | 10 | 130 | (39) | 63 |
| QV Services, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2021 | 10 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Green Eleven, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2022 | 10 | 351 | (44) | 304 |
| Green Ten, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2022 | 10 | 63 | (32) | 41 |
| Green Six, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2022 | 10 | 234 | (19) | 90 |
| VEI Greenfield 1, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2021 | 10 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Green Eight, S.R.L. | - | (1) | Italia | 20,24% | - | 2023 | 10 | 112 | (22) | 46 |
| Q-Energy Hokko UK, LTD. | - | (1) | R. Unido | 20,24% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-Energy Bidco 1, LTD. | - | (1) | R. Unido | 20,24% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-Energy Bidco 2, LTD. | - | (1) | R. Unido | 20,24% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| GBSL Dorking Limited | - | (1) | R. Unido | 20,24% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH) | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2021 | 25 | (3.344) | (4.615) | (14.448) |
| Q-E Eigen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Eigen GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-E Akrasobk GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Akrasobk GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | (5.040) | (3.986) | (9.091) |
| Q-E Ingstetten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ingstetten GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | (989) | (471) | (1.529) |
| Q-E Kullrade GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Kullrade GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-E Hiltberg GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Hiltberg GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-E Brunsfeld GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Brunsfeld GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (237) | (291) | (378) |
| Q-E Frauenstein GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Frauenstein GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (7) | (4) | 15 |
| Windpark Knackow I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 6 GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 50 | (7) | (4) | 39 |
| Windpark Knackow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 50 | (7) | (6) | 523 |
| Windpark Wippenstainer Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 617 | (2.479) | (1.721) | (4.557) |
| Q-E Energy Aww bei Prüm GmbH & Co. KG | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | 42.170 | (2) | 47.008 |
| Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Qualitas Energy IV Portfolio 1 GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 1 GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | 6.666 | 1.844 | 6.654 |
| Q-E Portfolio 1 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 1 GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 9.962 | - | 1.807 | 9.962 |
| Q-E Portfolio 2 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 2 GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 1.828 | 544 | 544 | 2.494 |
| Q-E Portfolio 3 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 3 GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 1.751 | - | 226 | 1.746 |
| Q-E Portfolio 4 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 4 GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 0 | 72 | 7 | 62 |
| Windpark Szau-Peterswald GmbH & Co. KG | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | - | (4) | 21 |
| Q-E Windpark Szau-Peterswald GmbH | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 1 | n.d. | n.d. | n.d. |
| WP EEG Eifel 21 GmbH | - | (1) | Alemania | 16,80% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Langenrassau Infrastruktur GBR | - | (1) | Alemania | 11,93% | - | 2022 | 244 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Ostertausen Mittelhausen Infrastruktur GBR | - | (1) | Alemania | 14,78% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Beppen II Intschade Neiz GBR | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2021 | 25 | 3 | (8) | 20 |
| Qualitas Energy IV Management GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | (6) | (6) | 11 |
| Q-E Windpark Ahrensobk GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensobk GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | 302 | (77) | 46 |
| Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark B GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2021 | 25 | (4.214) | (11) | (5.392) |
| Qualitas Energy IV Portfolio C GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark C GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 100 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Dalkendorf I GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Dalkendorf GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Dalkendorf II GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Dalkendorf GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Wippenstainer Höhe GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Wippenstainer Höhe GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Wippenstainer Höhe GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Wippenstainer Höhe GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Rammlingen GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Rammlingen GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Rammlingen GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Rammlingen GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 2 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Windpark Knackow GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Knackow GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | 32 | 7 | 63 |
| Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (3) | (51) | (29) |
| IV Portfolio B Verwaltungs GmbH (anteriormente denominada GC Verwaltungs GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (3) | (4) | (4) |
| Q-E Windpark Großbrenden GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH) | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (3) | (6) | (6) |
| Q-E Windpark Aww bei Prüm GmbH | - | (1) | Alemania | 20,24% | 20,24% | 2022 | 25 | (3) | (6) | (6) |

| Empresa | Proyecto | Actividad | Domicilio (2) | Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto | Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto | Año Adquisición | Capital | Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*) | | Total Patrimonio Neto |
|--|----------|-----------|---------------|--|--|-----------------|---------|--|------|-----------------------|
| | | | | | | | | Resultado | | |
| | | | | | | | | Explotación | Neto | |
| Windpark Meckel GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2022 | 25 | - | (6) | 25 |
| Windpark Lambacher Hbh GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2021 | 25 | (6) | (1) | 19 |
| Windpark Brecht GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 25 | (1) | (1) | 24 |
| Windpark Matenrich GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 25 | (6) | (6) | 19 |
| Windpark Hofenseefeld | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 23 | (2) | (2) | 23 |
| Windpark Meckel V GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 23 | (6) | (6) | 17 |
| Windpark Ernzon Ferschweiler I GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 25 | (6) | (6) | 19 |
| Windpark Seiferweich GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 25 | (6) | (6) | 25 |
| Windpark Niehl GmbH | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | n.d. | 25 | (3) | (32) | (10) |
| Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Entwicklung GmbH) | - | (1) | Alemania | - | 20,24% | 2022 | 25 | (33) | (32) | (10) |

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 48, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas.

n.d.: Cifras no disponibles.

Anexo II Sociedades asociadas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024

| Empresa | Actividad | Domicilio (2) | Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto | Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto | Año Adquisición | Capital | Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*) | | | Total Patrimonio Neto |
|---|-----------|---------------|--|--|-----------------|---------|--|-------------|------|-----------------------|
| | | | | | | | Reservas y otras partidas del PN | Resultado | | |
| | | | | | | | | Explotación | Neto | |
| Menorca Renovable I, S.L. | (1) | España | - | - | 2021 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| NCP Milia Solar, S.L. | (1) | España | 3,79% | 10,12% | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Promissolar Jew 7, S.L.U. | (1) | España | 1,40% | 3,79% | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Mitsubishi Kasei Energy GmbH & Co. KG | (1) | Alemania | - | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| W. Stemmle GmbH & Co. Mikrofield BuppenerBruch Infrastruktur KG | (1) | Alemania | - | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Q-Energy Renewable S.R.L. | (1) | Italia | 10,12% | 10,12% | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| VF K&S / Diapollitz GBR | (1) | Alemania | 11,13% | - | 2022 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| VEI Greenfield 2, S.R.L. | (1) | Italia | 10,12% | 10,12% | 2022 | 10 | 567 | (33) | (26) | 579 |
| NaiusStromNetz Frauennried/Snitz GmbH & Co. KG | (1) | Alemania | 8,88% | - | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Chilavocchia Energia, S.R.L. | (1) | Italia | 10,12% | - | 2022 | 10 | 24 | 615 | 212 | 245 |

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(*) Cifras no auditadas.

n.d Cifras no disponibles

